

I premios EducaCiudadLatina

Reconocimientos para iniciativas de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible en el ámbito municipal Latinoamericano

II INTER
CIPSEVI

PARAGUAY 2020

15 AL 20 DE NOVIEMBRE
Congreso con Sede Virtual en Paraguay

Organiza:



PROFESIONALES
para la **SEGURIDAD VIAL**
INTERNATIONAL ASSOCIATION
AIPSEV ONGD



Agencia Nacional de
**TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL**

Apoyo institucional:

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Nada debería
ser más
importante que
proteger a
quienes son
vulnerables



Bases

- Objeto
- Participación
- Premios
- Propuestas para los premios
- Plazo
- Jurado
- Comunicación del fallo
- Entrega de los premios
- Convocatoria
- Aceptación de las bases
- Difusión de los premios
- Formulario de Candidatura

BASES I PREMIOS EDUCA CIUDAD LATINA de AIPSEV para ciudades

1. OBJETO

Los **I Premios Educa Ciudad Latina** de AIPSEV para ciudades, tienen como objeto realizar un reconocimiento público a las ciudades latinoamericanas y sus profesionales, que se distingan por su apuesta por la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible para prevenir los siniestros viales, que se hayan hecho mercedoras de tal distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes **BASES**:

A través de los **I Premios Educa Ciudad Latina**, AIPSEV – Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial, pretende impulsar la difusión de las Buenas Prácticas, en materia de Educación para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible, de las ciudades Latinoamericanas y/o de sus organismos de tránsito, escuelas, asociaciones y profesionales, y la transferencia del conocimiento en la prevención de siniestros viales, todo ello en el marco de la celebración del **II InterCIPSEVI – Congreso Internacional de Profesionales para la Seguridad y la Educación Vial**, que se celebrará con sede virtual en Paraguay del 15 al 20 de Noviembre, bajo el lema “Educación, formación, rescate y atención a las víctimas”.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en los **I Premios Educa Ciudad Latina** de AIPSEV, las ciudades Latinoamericanas y/o sus organismos de tránsito, escuelas (de todos los niveles), asociaciones, profesionales independientes, o instituciones tanto públicas como privadas, que hayan implementado actividades de educación para la movilidad segura y sostenible en el ámbito municipal al menos durante el año en curso y/o años anteriores, pudiendo presentar también resumen de actividades de años anteriores para poner en valor la continuidad del proyecto.

3. PREMIOS

Los **I Premios Educa Ciudad Latina** de AIPSEV para ciudades Latinoamericanas, se dividen en dos categorías:

- Premio Educa Ciudad Latina **categoría Oro 2020**
- Premio Educa Ciudad Latina **categoría Plata 2020**

Son una distinción honorífica (no monetaria) destinada a reconocer a aquellas iniciativas realizadas en el ámbito municipal, por la administración de la propia ciudad sus organismos de tránsito, escuelas (de todos los niveles), asociaciones, profesionales independientes, o instituciones tanto públicas como privadas. que hayan destacado por un compromiso, con la Educación para la Movilidad Segura y Sostenible, a través de la implementación de planes, programas, proyectos y acciones para la prevención de los siniestros viales en la ciudad.

El jurado podrá otorgar aquellos premios que estime conveniente por categoría, en base a la **calidad de las actividades preventivas de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible** implementadas durante el año en curso y posteriores si las hubiese, atendiendo a indicadores como: el número de beneficiarios que recibieron las actividades, la calidad y adecuación de los contenidos a las necesidades de los beneficiarios como usuarios de las vías públicas, el número de áreas de la institución implicadas en las acciones y proyecto, los diferentes tipos de beneficiarios de las acciones por edad y rol en el tránsito: peatón, viajero, ciclista, conductor... y la relación directa, si la hubiere, de la implementación de las actividades con el descenso de la siniestralidad en la ciudad.

El jurado podrá declarar desiertas todas o algunas de estas categorías de los premios, si considera que las candidaturas presentadas, no se ajustan a estas bases o no reúnen la calidad suficiente para la distinción.

4. PROPUESTAS PARA LOS PREMIOS.

Podrán proponer la concesión del **Premio Educa Ciudad Latina** a una ciudad y su organismo de tránsito, solo los profesionales de la institución. Las propuestas deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónica: info@policiaeducador.com

En cualquier caso, **la propuesta deberá realizarse en el Formulario de Candidatura** que se adjunta a las presentes bases, e identificar con claridad a la persona que la realiza, y que haya participado en la implementación del proyecto, facilitando su dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y hoja de vida.

Asimismo, deberán indicar **la ciudad, organismo de tránsito, escuela, asociación, profesional/es, o institución pública o privada** que proponen distinguir.

Las propuestas deberán incluir un informe-dossier justificativo y memoria de las actividades preventivas (con imágenes originales que no sean copias o bajadas de internet) realizadas de Educación para la Movilidad Segura y Sostenible, además de un vídeo presentación de la candidatura (de no más de dos minutos) explicando porque consideran que deben reconocer la ciudad organismo de tránsito, escuela, asociación, profesional/es, o institución pública o privada, que propone.

5. PLAZO.

Las propuestas para la concesión de los Premios deberán realizarse obligatoriamente antes de las **00:00 h. del día 12 de noviembre de 2020** (horario del país de la ciudad solicitante).

6. JURADO

La concesión de los **I Premios Educa Ciudad Latina** de AIPSEV, será realizada por un **Jurado** nombrado a tal efecto por la Junta Directiva de AIPSEV y **formado por miembros del comité científico del II InterCIPSEVI Paraguay 2020**, quienes adoptarán sus decisiones -que serán inapelables- por mayoría simple.

7. COMUNICACIÓN DEL FALLO

La comunicación del fallo de jurado se realizará por email a los participantes de la convocatoria.

8. ENTREGA DE LOS PREMIOS

La ceremonia virtual de entrega de los Premios **I Premios Educa Ciudad Latina** de AIPSEV para ciudades latinoamericanas se incluirá en el Programa del II Inter CIPSEVI Paraguay 2020.

9. CONVOCATORIA

Los Premios **I Premios Educa Ciudad Latina** para ciudades latinoamericanas son convocados por AIPSEV, contando con el apoyo institucional de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de Paraguay (ANTSV).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación como candidato en los **I Premios Educa Ciudad Latina** de AIPSEV-ONGD para ciudades latinoamericanas, lleva implícita la aceptación de las presentes bases en todos sus términos, así como la decisión inapelable del jurado.

11. DIFUSIÓN DE LOS PREMIOS

Así mismo, la participación como candidato a los premios contemplados en las presentes bases conllevará, de forma automática, la autorización para que AIPSEV pueda difundir, a través de los medios de comunicación que estimen oportunos, el nombre de las personas e instituciones premiadas y el contenido de los documentos enviados para la participación en los premios.

12. FORMULARIO DE CANDIDATURA

Si no ha recibido el formulario de candidatura junto con estas bases, puede descargárselo a través del siguiente enlace:

<https://policiaeducador.com/wp-content/uploads/2020/11/Formulario-Candidatura-Premios-Educa-Ciudad-Latina.pdf>